



# elektron

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO  
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL  
[www.fte-energia.org](http://www.fte-energia.org) | [prensa@fte-energia.org](mailto:prensa@fte-energia.org) | <http://twitter.com/ftenergia> |  
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 11, Número 284, octubre 14 de 2011*

## Sin explicación el apagón de Sempra

Sempra Energy genera electricidad en México para su exportación a los Estados Unidos; la corporación también importa energía. El apagón del 8 de septiembre en California y Baja California sigue sin ser explicado. Entre tanto, la transnacional gestiona en EU un aumento a sus tarifas eléctricas.

### Sigue el apagón de la información

A un mes del apagón del 8 de septiembre, ocurrido en California, Baja California, parte de Sonora y Arizona, no existe reporte alguno, validado por dependencias mexicanas o estadounidenses, que explique desde el punto de vista técnico las causas que generaron el colapso energético que impactó la vida económica de esta región fronteriza binacional (Martínez Veloz J., en La Jornada, 7 oct 2011).

En su artículo periodístico, Veloz señala que “la explicación pedestre de San Diego Gas and Energy (SDG&E) de Sempra, compartida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), convertida hoy en oficialía de partes de Sempra, acerca de que el apagón se debió a un error humano de un trabajador en una pequeña subestación de energía en Yuma, ha sido calificado por la Red de Acción Consumidores de Servicios Públicos de California (UCAN) de argumento cuestionable, deshonesto y descarado”.

Agregó que, oficialmente y por escrito SDG&E ha informado a los consumidores estadounidenses que no dará ninguna información a la ciudadanía, la cual, según Sempra, sólo serviría para confundir al público.

Existen varias preguntas pero ninguna respuesta. Sobre el apagón, Sempra no da

ninguna información, pero diseña una estrategia para que la Comisión Reguladora de Energía en California (CPUC por sus siglas en inglés) le autorice un aumento a las tarifas eléctricas de mil 500 millones de dólares durante los próximos cuatro años, lo que significa un incremento de 7 por ciento con respecto a las tarifas actuales.

De esta manera, dice Veloz, al mantener en la oscuridad la información técnica que brinde una explicación detallada de las verdaderas causas que originaron el apagón, ganará el tiempo necesario para mantener en el imaginario colectivo la idea de que un aumento a sus ingresos es lo que evitaría la repetición de otro colapso energético de esta envergadura.

### Tarifas para la corrupción

Veloz señala: ¿De qué manera pueden justificar la solicitud del aumento a las tarifas cuando en las compras de terrenos para la regasificadora de Ensenada Sempra pagó más de 8 millones de dólares por una parcela ubicada a cientos de kilómetros del lugar donde se ubica la planta, en una operación financiera cuyo único propósito sólo fue eludir el pago de impuestos a la Secretaría de Hacienda en México?

¿Cómo le explicará Sempra a los ciudadanos de San Diego que necesita incrementar las tarifas para pagar millones de

2011, *elektron* 11 (284) 2, FTE de México dólares que gasta en corromper a autoridades mexicanas, en contratar despachos de abogados, apoyar campañas políticas en México, intervenir en procesos electorales en forma ilegal y anticonstitucional, gastar en ostentosas campañas publicitarias para generar una falsa imagen de seguridad en la empresa, que con el caso del apagón se demostró que es inexistente?

Mientras la grave crisis social azota la economía de los contribuyentes en ambos lados de la frontera, la empresa SDG&E de Sempra, amparada en el temor de la ciudadanía frente a nuevos apagones, intenta incrementar las tarifas para aumentar las ganancias de sus funcionarios y su política expansionista y monopolizadora del suministro de la energía en esta región fronteriza binacional, dice Veloz.

### En EU investigan a Sempra

Al siguiente día se informó que, la CPUC suspendió la construcción de la línea de transmisión eléctrica Powerlink Sunrise, que la transnacional Sempra Energy tiende a lo largo de la línea fronteriza entre San Diego y Calexico en aquel país para distribuir la energía producida en México, porque esa empresa no reportó a la autoridad de su país ocho accidentes graves de los helicópteros que levantan las torres del enorme tendido (Garduño R., Méndez E., en *La Jornada*, 8 oct 2011).

Los reporteros señalaron que, a raíz del apagón del 8 de septiembre de 2011, que afectó a millones de estadounidenses y mexicanos en la región de Tijuana, Ensenada, Tecate, Mexicali y San Luis Río Colorado en el país, las autoridades locales y federales investigan con profusión el papel desempeñado por Sempra en la generación y distribución de energía eléctrica en México y Estados Unidos.

A las dudas que genera la explicación de SDG&E perteneciente a Sempra Energy, respecto al accidente que produjo pérdidas multimillonarias en la economía de la región, se suma el intento de la transnacional por incrementar sus tarifas.

Una semana después del apagón del 8 de septiembre, la directora de Sempra, Debra Reed, declaró al periódico local *San Diego Union Tribune* que ya había solicitado a la CPUC una autorización para el incremento de tarifas eléctricas, con el propósito de invertir en tecnologías que ayuden a mejorar la eficiencia a largo plazo de las operaciones de la empresa.

De concretarse tal incremento se afectaría a muchos de consumidores, incluidas grandes empresas mexicanas que operan en la frontera y contratan con Sempra, misma que produce la electricidad en México, la envía a Estados Unidos y de ahí la regresa a suelo nacional para revenderla. Así lo autorizó la Comisión Reguladora de Energía (CRE), según indican Garduño y Méndez.

### Re-nacionalización eléctrica

En su artículo, Veloz concluye que, para detener las pillerías de esta clase política y económica, es necesario fortalecer los lazos de unión entre las organizaciones ciudadanas en ambos lados de la frontera. La actividad del exdiputado priísta es loable pero insuficiente. La lucha ciudadana es muy limitada, conviene impulsar la acción social colectiva en todo el país.

Sempra no está sujeta a ningún control del Estado mexicano. En 2001, la propia CRE le otorgó un permiso privado de Exportación y, luego, otro de Importación. La CRE debe desaparecer, y a las transnacionales se les debe expropiar, mediante la re-nacionalización de la industria eléctrica mexicana.



Central termoeléctrica (privada) de Mexicali

Frente de Trabajadores de la Energía,  
de México